

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8328** *MARINA HÉRCULES, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la fecha de 27 de septiembre de 2017 en la Junta Universal Extraordinaria de Marina Hércules, S.A. se adoptó por unanimidad reducir el Capital Social a la cifra de setecientos cincuenta mil euros (750.000,00 €).

Ceuta, 27 de septiembre de 2017.- D. Vicente Benedito Gimeno, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170072879-1